



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-161-2023

"Suministro de vestuarios y uniformes para albergues temporales
en Mexicali y Tijuana del DIF"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número OM-DIF-161-2023, correspondiente al "Suministro de vestuarios y uniformes para albergues temporales en Mexicali y Tijuana del DIF".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2023, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 05 de octubre del presente, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número OM-DIF-161-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación estatal y en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 29 de septiembre de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se hizo constar que el día 05 de octubre de 2023 se llevó a cabo el diferimiento del acto de aclaraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante y las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de cuatro licitantes, en los siguientes términos:



MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se modifica el Anexo técnico de las bases de licitación, en lo correspondiente a la composición de la tela de las **camisetas tipo polo** de las **partidas 1, 4, 7 y 10 del paquete 1 “ALBERGUE TEMPORAL MEXICALI”** y **partidas 2, 5, 8 y 11 del paquete 2 “ALBERGUE TEMPORAL TIJUANA”**, en el que se aceptan las siguientes composiciones de tela:

- 100% algodón
- 50% algodón 50% poliéster
- 60% algodón 40% poliéster

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se modifica el Anexo técnico de las bases de licitación, en lo correspondiente a los botones de las **camisetas tipo polo** de las **partidas 1, 4, 7 y 10 del paquete 1 “ALBERGUE TEMPORAL MEXICALI”** y **partidas 2, 5, 8 y 11 del paquete 2 “ALBERGUE TEMPORAL TIJUANA”**, para quedar de la siguiente manera:

Los botones deben de ser del color de la camiseta tipo polo, la cantidad de botones queda de la siguiente forma:

- camiseta tipo polo para niñas, niños, hasta los 16 años: 2 botones
- camiseta tipo polo para dama de las tallas: XS, S, M, L, XL, y XXL: 4 botones
- camiseta tipo polo para varón de las tallas: XS, S, M, L, XL, y XXL: 3 botones

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se modifica el Anexo técnico de las bases de licitación, en lo correspondiente a la composición de las **blusas para niña y dama** y las **camisas para niño y varón**, de las **partidas 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11 y 12, del paquete 1 “ALBERGUE TEMPORAL MEXICALI”** y **partidas 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12 y 13, del paquete 2 “ALBERGUE TEMPORAL TIJUANA”**, en el que se aceptan las siguientes composiciones de tela:

- 100% algodón
 - 50% algodón 50% poliéster
 - 80% poliéster 20% algodón
 - 80% algodón 20% poliéster
- Así mismo se elimina la composición 65% poliéster 35% algodón.**

MODIFICACIÓN NÚMERO 4:

Se modifican los pantones solicitados para el logotipo de DIF Estatal, así mismo la frase del bordado “Somos el corazón de Baja California”, la letra deberá ser en color negro., además se establecen los pantones textiles para las prendas solicitadas en color blanco y azul marino que integran las partidas del anexo técnico de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



pantone 294 C
c: 100
m: 89
y: 30
k: 20



pantone 000 C
c: 0
m: 0
y: 00
k: 00



BAJA CALIFORNIA
Somos el corazón de Baja California

Guinda #641333

C:41
M:96
Y:57
K:47

Ocre #B17A44

C:27
M:53
Y:82
K:8

Rosa #A71E4C

C:26
M:100
Y:57
K:13

MODIFICACIÓN NÚMERO 5:

Se modifica la especificación técnica de la partida 20 del paquete uno y partida 21 del paquete 2, del Anexo técnico de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Chaleco unisex cuello en V, azul marino con franjas blancas de acuerdo a la imagen, 100% algodón, **de punto trenzado** a rayas, con logotipo DIF bordado, medida de logo 8cmx8cm

MODIFICACIÓN NÚMERO 6:

Se modifica la especificación técnica de la partida 17 del paquete uno y partida 1 del paquete 2, del Anexo técnico de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Zapato negro, unisex, 100% de piel, suela antiderrapante tipo tractor, plantilla flexible y de durabilidad. **Reforzado con costura. Sin agujeta o puede cerrar con velcro.**

MODIFICACIÓN NÚMERO 7:

Se modifica la especificación técnica de la partida 19 del paquete uno y partida 20 del paquete 2, del Anexo técnico de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

La corbata de niñas y damas es estilo mariposa, con cordón ajustable al cuello, color azul marino, no se acepta con broche. Aproximadamente con las siguientes medidas. Diseño de acuerdo a la imagen.





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOTA ACLARATORIA 1:

El órgano solicitante realiza las siguientes aclaraciones:

- Los licitantes deberán de ofertar en su propuesta técnica y la muestra física presentada los colores solicitados en las bases de licitación para cada una de las prendas que integran el anexo técnico, no se aceptaran cambios de color.
- Las blusas para niña y dama y las camisas para niño y varón, de las partidas 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11 y 12, del paquete 1 "ALBERGUE TEMPORAL MEXICALI" y partidas 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12 y 13, del paquete 2 "ALBERGUE TEMPORAL TIJUANA", no pueden ser unisex.
- Los licitantes deberán de ofertar pantalones en color azul marino.

LICITANTE 1: MIGUEL ANGEL LUELMO LIZARRAGA / OVER TIME UNIFORMES E IMPRESOS

1. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO / PAQUETE 1 MEXICALI

PARTIDA 1 DICE "Camiseta tipo polo pique para niña tela pique color azul aqua, se acepta 90% algodón, 10% poliéster, o 100% algodón, prenda siluetada cuello tejido con tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo de hombros, aletilla con 2 botones al tono de la tela, dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte"

Se solicita a la convocante lo siguiente:

-Aceptar que la polo sea de color azul turquesa, debido a que el color azul aqua esta descontinuado en la marca de referencia.

Respuesta: No se acepta camiseta polo color azul turquesa., así mismo deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

-Aceptar polo unisex debido a que en la marca referencia no existe corte de niña o niño en azul turquesa solo unisex.

Respuesta: No se acepta camiseta polo color azul turquesa, sin embargo, puede ofertar camiseta tipo polo unisex.

-Aceptar en las medidas solicitadas el rango de pares, como lo es 10-12, 14-16 ya que es como se manejan las tallas en la ropa de niños.

Respuesta: Se realizará corrida de tallas, con base a las medidas solicitadas en las bases de licitación.

2. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO PAQUETE 1 MEXICALI PARTIDA 3

ANEXO TÉCNICO PAQUETE 2 TIJUANA PARTIDA 4

DICE "Blusa blanca manga larga abotonada niñas 65% poliéster 35% algodón"

Se solicita a la convocante aceptar camisa/blusa unisex debido a que en niños no se maneja la blusa manga larga abotonada.



Respuesta: No se acepta su propuesta, así mismo deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

3. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.
ANEXO TÉCNICO / PAQUETE 1 MEXICALI

PARTIDA 4 DICE "Camiseta tipo polo pique para dama color roja, se acepta 90% algodón, 10% polyester, o 100% algodón, prenda siluetada tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo en hombros, se acepta aletilla con 3 o 4 botones al tono de la tela dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte"

SA

Se solicita a la convocante lo siguiente:

- Aceptar que la camiseta tipo polo contenga 2 botones en talla 14-16 debido a que esta talla es de adolescente y la marca referencia no maneja con 4 botones en medida adolescente.
- Aceptar en las medidas solicitadas el rango de pares, como lo es 14-16 ya que es como se manejan las tallas en la ropa de adolescente.
- Acepte sustituir la talla 18-20 por talla CHICA (S) de dama ya que la talla 18-20 no existe en marca referencia.

Respuesta: La cantidad de botones aceptada es de conformidad con lo establecido en la modificación número 2, referente a las medidas se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

4. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.
ANEXO TÉCNICO / PAQUETE 1 MEXICALI

PARTIDA 7 DICE "Camiseta tipo polo pique para niño color rojo, se acepta 90% algodón, 10% polyester, o 100% algodón, cuello tejido, tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo en hombros, aletilla con 2 botones al tono de la tela, dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte"

Se solicita a la convocante lo siguiente:

- Aceptar en las medidas solicitadas el rango de pares, como lo es 10-12, 14-16 ya que es como se manejan las tallas en la ropa de niños.

Respuesta: Se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

5. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.
ANEXO TÉCNICO / PAQUETE 1 MEXICALI

PARTIDA 10 DICE "Camiseta tipo polo pique para varón color roja, se acepta 90% algodón, 10% polyester, o 100% algodón, cuello tejido, tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo en hombros, se acepta aletilla con 3 o 4 botones al tono de la tela, dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte"

Se solicita a la convocante lo siguiente:

- Aceptar que la camiseta tipo polo contenga 2 botones en talla 14-16, debido a que la marca referencia no maneja con 3 o 4 botones en medida adolescente.

-Aceptar en las medidas solicitadas el rango de pares, como lo es 14-16 ya que es como se manejan las tallas en la ropa de adolescente.

b
C

N

M

Y

G

A
K
Z



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

-Acepte sustituir la talla 18-20 por talla CHICA (S) de hombre ya que la talla 18-20 no existe en marca referencia.

Respuesta: La cantidad de botones aceptada es de conformidad con lo establecido en la modificación número 2, referente a las medidas se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

6. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO PAQUETE 1 MEXICALI

PARTIDA 14 DICE "Pantalón damas corte original, azul marino, 65% poliéster 35% algodón, cinturón tipo túnel, resistente a las arrugas y a las manchas, lavado a máquina"

Se solicita a la convocante definir tallas ya que las medidas 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 son medidas de niñas y 32, 34, 36 son medidas adulto (dama)

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, así mismo se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida.

7. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO.

PAQUETE 1 MEXICALI PARTIDA 19

PAQUETE 2 TIJUANA PARTIDA 20

DICE: Corbata ajustable para niñas y damas Con correa ajustable al cuello, azul marino, diseño de acuerdo con la imagen.

Se solicita a la convocante lo siguiente:

Aceptar el corbatín cruzado escolar

Esto debido a que el corbatín solicitado es un modelo antiguo el cual ya no está disponible por ningún fabricante. Siendo el corbatín cruzado el oficial para sistema escolar y escoltas.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 7.

8. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO / PAQUETE 2 TIJUANA

PARTIDA 2 DICE "Camiseta tipo polo pique para niña color guinda, 90 algodón 10% polyester, cuello tejido con tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo de hombros, aletilla con 2 botones al tono de la tela, dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte"

Se solicita a la convocante lo siguiente:

-Aceptar polo 50% algodón 50% poliéster, ya que la marca referencia no maneja color guinda, las marcas que tienen color guinda disponible tiene la composición solicitada en nuestra propuesta.

Respuesta: Se acepta su propuesta, así mismo deberá apegarse a lo establecido en la modificación número 1.

-Acepte polo unisex, debido a que en medida de niños/niñas no se maneja polo específica de niño o niña si no unisex en todas las marcas.

Respuesta: Se acepta su propuesta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

-Aceptar en las medidas solicitadas el rango de pares, como lo es 2-4, 6-8, 10-12 ya debido a que así se manejan las tallas de niños/niñas en vestuario.

Respuesta: Se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

9. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO / PAQUETE 2 TIJUANA

PARTIDA 5 DICE "Camiseta tipo polo para dama pique color guinda, se acepta 90% algodón, 10% polyester, o 100% algodón, prenda siluetada tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo en hombros, se acepta aletilla con 3 o 4 botones al tono de la tela dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte"

Se solicita a la convocante lo siguiente:

-Aceptar en las medidas solicitadas el rango de pares, como lo es 14-16 ya que es como se manejan las tallas en la ropa de adolescente.

-Acepte sustituir la talla 18-20 por talla CHICA (S) de dama ya que la talla 18-20 no existe en ninguna marca.

Respuesta: Se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

10. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO / PAQUETE 2 TIJUANA

PARTIDA 8 DICE "Camiseta tipo polo pique para niño color negro, se acepta 90% algodón, 10% polyester, o 100% algodón, cuello tejido, tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo en hombros, aletilla con 2 botones al tono de la tela, dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte"

Se solicita a la convocante lo siguiente:

Aceptar polo 50% algodón 50% poliéster, ya que la marca referencia no maneja color negro, las marcas que tienen color negro disponible tiene la composición solicitada en nuestra propuesta.

Respuesta: Se acepta su propuesta, así mismo deberá apegarse a lo establecido en la modificación número 1.

Aceptar en las medidas solicitadas el rango de pares, como lo es 2-4, 6-8, 10-12, 14-16 debido a que así se manejan las tallas de niños/niñas en vestuario.

Respuesta: Se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

11. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO / PAQUETE 2 TIJUANA

PARTIDA 11 DICE "Camiseta tipo polo pique para varón color negro, se acepta 90% algodón, 10% polyester, o 100% algodón, cuello tejido, tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo en hombros, se acepta aletilla con 3 o 4 botones al tono de la tela, dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte "



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se solicita a la convocante lo siguiente:

- Aceptar que la camiseta tipo polo contenga 2 botones en talla 14-16, debido a que la marca referencia no maneja con 3 o 4 botones en medida adolescente.
- Aceptar en las medidas solicitadas el rango de pares, como lo es 14-16 ya que es como se manejan las tallas en la ropa de adolescente.
- Acepte sustituir la talla 18-20 por talla CHICA (S) de hombre ya que la talla 18-20 no existe en marca referencia.

✓

Respuesta: La cantidad de botones aceptada es de conformidad con lo establecido en la modificación número 2, referente a las medidas se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

12. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TECNICO / PAQUETE 2 TIJUANA

PARTIDA 14 DICE "Pantalón niñas con cintura ajustable, corte Husky azul marino, lavado a máquina, resistente a arrugas y manchas"

Se solicita a la convocante aceptar pantalón unisex, debido a que ninguna marca fabricante de pantalón corte husky maneja pantalón de niña.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

b

13. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TÉCNICO PAQUETE 2 TIJUANA

PARTIDA 15 DICE "Pantalón damas corte recto, azul marino, 65% poliéster 35% algodón, lavado a máquina resistente a arrugas y manchas."

N

Se solicita a la convocante definir tallas ya que las medidas 14, 16, 18, 20 son medidas de niño y las medidas 32 y 36 son medidas de adulto.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación.

C

14. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

ANEXO TECNICO PAQUETE 1 MEXICALI PARTIDA 20

ANEXO TECNICO PAQUETE 2 TIJUANA PARTIDA 21

DICE: "Chaleco unisex cuello en v azul marino con franjas blancas de acuerdo a la imagen, 100% algodón de punto de raya, con logotipo DIF bordado de medida de logo 8cm x 8cm"

Se solicita a la convocante aceptar Chaleco unisex cuello en v azul marino con franjas blancas de acuerdo con la imagen, acrilán de punto de raya, con logotipo DIF bordado de medida de logo 8cm x 8cm.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

M

L, K

A, G, J



LICITANTE 2: JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCÍA OVIES

1. Respecto a la corrida de tallas, entendemos que se entregara una corrida de tallas por cada paquete adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2. Paquete 2, subpartida 14 solicitan: "Pantalón para niña con cintura ajustable, corte Husky azul marino, lavado a máquina, resistente a arrugas y manchas".

Acepta la convocante presentemos pantalón unisex para niño y niña debido a que no se maneja corte husky para niñas. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

3. Para el paquete 1 en las partidas 2, 3 (blusas para niñas) 8 y 9 (camisas para niño) paquete 2 en las partidas 3, 4 (blusas para niñas) 9 y 10 (camisas para niños) solicitan tela composición 65% Poliéster /35% algodón. En virtud de que en el mercado textil actualmente la producción de dicha composición es limitada; acepta la convocante presentemos composición de tela de 60% poliéster / 40% algodón es importante mencionar que la composición que proponemos es de calidad y duradera. ¿acepta la convocante nuestra solicitud para estas partidas?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 3.

4. Paquete 1, partida 20, paquete 2, partida 21, solicitan "Chaleco unisex cuello en V, azul marino con franjas blancas de acuerdo a la imagen, 100% algodón, de punto a rayas, con logotipo DIF bordado, medida de logo 8cmx8cm", debido a que el chaleco con esa composición tiende a encogerse y entendiendo la necesidad de la prenda proponemos Chaleco unisex, cuello en V, 4 botones frontales, 2 vistas al frente, color azul marino, con forro completo, con cinta en la parte trasera para ajuste, composición de la tela 100% poliéster, composición tela de forro 100% poliéster. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, así mismo deberá de apegarse a lo establecido en la modificación numero 4 y 5.

5. Paquete 2, partida 8 solicitan: "Camiseta tipo polo pique para niño color negro, se acepta 90% algodón, 10% polyester, o 100% algodón" acepta la convocante presentemos polo de piqué está confeccionado con una mezcla duradera de 60% algodón / 40 % poliéster para brindar comodidad, apariencia tradicional. ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta, así mismo deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 1.

6. Con el fin de garantizar la originalidad, calidad y el cabal cumplimiento, así como suministro de los bienes solicitados con marca de referencia DICKIES, acepta la convocante que presentemos carta de distribuidor directo y autorizado en la cual se respalde la propuesta presentada de cada participante, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: Para el presente procedimiento no se solicitará carta de distribuidor.



7. Paquete 1, partida 20, paquete 2, partida 21, estas partidas llevan el Logo de DIF ¿Acepta la convocante presentemos el logotipo DIF en un trozo de tela para que visualicen el trabajo de bordado?

Respuesta: Se acepta su propuesta, así mismo deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 4.

8. En el caso de las muestras a presentar, acepta la convocante presentemos solo una muestra en para ambos paquetes en el entendido que se refiera a la misma prenda, ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta, así mismo deberá de identificar con una etiqueta a que partida y paquete corresponde dicha prenda.

9. Paquete 1, partida 19, paquete 2, partida 20, solicitan: "Corbata ajustable para niñas y damas con correa ajustable al cuello, azul marino, diseño de acuerdo a la imagen". Proponemos corbata ajustable para niñas y damas en color azul marino, con forma de moño, y broche de plástico tipo mariposa para mayor comodidad ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta, deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 7.

10. Paquete 2, partida 2, solicitan: "Camiseta tipo polo para niña color guinda, 90% algodón /10% poliéster, cuello tejido con tapa costura en el contorno del cuello y refuerzo de hombros, aletilla con 2 botones al tono de la tela, dobladillo en mangas y bajos con doble pespunte." Se propone a la convocante polo unisex en composición 100% algodón debido a que en este tipo de polos no existe la composición y color solicitado y solo se fabrica en unisex. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

LICITANTE 3: ECONSUMIBLES IBLOCK, SAPI DE C.V.

1. Paquete 1 Partida 1 camiseta tipo polo pique azul aqua niña

¿aceptan botón universal (blanco-transparente)?

¿aceptan bitalla para este producto, ya que la marca optima maneja bitalla para la talla 10/12 y 14/16?

Respuesta: No se acepta botón blanco-transparente, deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 2, así mismo referente a las medidas se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

2. Paquete 1 partida 4 camiseta tipo polo pique para dama roja

¿aceptan talla chica remplazando talla 18 y 20?

¿aceptan botón universal (blanco/transparente) para las tallas 14/16 ya que es como lo maneja la marca optima, los botones al color de la tela solo los maneja en tallas de dama?

¿aceptan bitalla para este producto, ya que la marca optima maneja bitalla para las tallas 10/12 y 14/16?



Respuesta: Referente a las medidas se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación. No se acepta botón blanco-transparente, deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 2.

3. Paquete 1 partida 7 camiseta tipo polo pique para niño

¿aceptan botón universal (blanco- transparente)?

¿aceptan bitalla para este producto, ya que la marca optima maneja bitalla para la talla 10/12 y 14/16?

Respuesta: No se acepta botón blanco-transparente, deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 2. Referente a las medidas se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación.

4. Paquete 1 partida 10 camiseta tipo polo varón color rojo

¿aceptan talla chica remplazando talla 18 y 20?

¿aceptan bitalla para este producto, ya que la marca optima maneja bitalla para la talla 10/12 y 14/16?

¿aceptan botón universal (blanco- transparente)?

Respuesta: Referente a las medidas se realizará corrida de las tallas que serán sobre medida, con referencia a las tallas establecidas en las bases de licitación. No se acepta botón blanco-transparente, deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 2.

5. Paquete 1 partida 14 pantalón para dama azul marino

Observación pides corte original, favor de ser claro en el requerimiento, ¿o se refieren a corte recto?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se refiere a corte recto.

6. Paquete 1 partida 20 -paquete 2 Partida 21 chaleco unisex azul marino con franjas blancas 100% algodón de punto a rayas con logotipo DIF bordado medida del logo 8 * 8

Debido a las medidas requeridas, el texto de somos el corazón de baja california es ilegible ya que una vez realizadas las pruebas y al hacer el bordado por las medidas solicitadas, es ilegible la leyenda anterior mencionada.

Los colores del bordado solicitados, los códigos de colorimetría son de pintura y que no aplican para el área textil, (fabricación de hilos).

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 4.

7. Paquete 2 partida 2 camiseta tipo polo pique para niña color guinda

¿aceptas playera polo guinda 50% algodón 50% poliéster?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

8. Paquete 2 partida 5 camiseta tipo polo pique color guinda para dama

¿aceptas playera polo guinda 50% algodón 50% poliéster?

Respuesta: Se acepta su propuesta.



9. Paquete 2 partida 8 camiseta tipo polo pique color negro niño

¿aceptas playera polo negro 50% algodón 50% poliéster?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

10. Paquete 2 partida 11 camiseta tipo polo pique color negro varón

¿aceptas playera polo negro 50% algodón 50% poliéster?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar lo siguiente:

LICITANTE: ECONSUMIBLES IBLOCK, SAPI DE C.V.

PREGUNTA 1. Referente a la fecha de corridas, es muy poco el tiempo que otorgan, se puede ampliar el plazo?

RESPUESTA: Para la corrida de tallas no se requiere que sea la prenda final, podrá ser otra prenda, siempre y cuando sea el modelo y marca ofertada en la licitación, por lo que se mantiene los 5 días establecidos en las bases de licitación.

PREGUNTA 2. Se puede adjudicar por partida?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la adjudicación es por paquete.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las **11:00 horas del día 17 de octubre de 2023**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno** sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. ALBA CELIA CORRAL URQUIDEZ COORDINADOR EJECUTIVO PROCURADURÍA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR C. ALEJANDRO ISRAEL MATTAR HUARACHA AUXILIAR EN LICITACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ASESOR JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORIA C. ROBERTO EMILIO GARCÍA GALVÁN ASISTENTE JURÍDICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE:

C. Braulio Sánchez López Braulli
EN REPRESENTACIÓN DE ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE:

C. Laura Elena Moreno Vera
EN REPRESENTACIÓN DE JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA

LICITANTE:

C. Pedro Alonso León Rojas Pedro león
EN REPRESENTACIÓN DE MIGUEL ANGEL LUELMO LIZARRAGA "OVER TIME UNIFORMES E IMPRESOS"